

ÉTICA DEL DEPORTE Y PEDAGOGÍA: FUNCIÓN PEDAGÓGICA DEL DEPORTE EN EL INTERNALISMO ÉTICO DE ROBERT L. SIMON

Raúl Francisco Sebastián Solanes

Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Universidad de Valencia

Fechas de recepción y aceptación: 22 de marzo de 2013, 17 de abril de 2013

Correspondencia: Avda. Blasco Ibáñez, 30. 46010 Valencia. España

E-mail: Raul.Sebastian@uv.es

Resumen: El presente texto contiene una reflexión sobre la función pedagógica del deporte desde la propuesta de Ética de la competición que elabora Robert Louis Simon. Para llevar a cabo mi objetivo, intento exponer la relación entre una pedagogía y una ética del deporte que no vea la competición como “juegos de suma cero” o como “autodesarrollo” de los participantes, donde no se distinga entre vencedores y perdedores. Concluyendo los trazos principales de un proyecto pedagógico en deporte.

Palabras clave: pedagogía, ética del deporte, Internalismo, ética de la competición, Robert Louis Simon.

Abstract: The present text is a personal composition about Sports, Ethical Sports and its pedagogical elements. Is mainly based on Robert’s Simon philosophical opinions (Ethical of competition). I will try to expose the relationship between pedagogical studies and Ethics applied to sports. Ethical sports is revised in a clear point of view, the play (not seen as a “self-approach” or “self-development” and theories like that) is strictly studied, and without distinctions of the type «winners-losers”; the end will be a proposal of how to value Pedagogy and Sports together.

Keywords: pedagogy, sport ethics, Internalism, competition ethics, Robert. Louis Simon.



1. PEDAGOGÍA Y DEPORTE

Que el deporte tiene una importante función pedagógica en la formación del carácter moral de los sujetos ya había sido probado en la Antigüedad clásica, como muestra el ejemplo significativo de Platón. En efecto, el maestro de Aristóteles había defendido en sus escritos el valor pedagógico del deporte, así como la influencia positiva que este puede tener sobre las personas. Por esta razón, no duda en ponerlo al mismo nivel de la educación musical, considerándolo como imprescindible para la formación de los guardianes en su Estado ideal¹. Tal es la importancia que da Platón a la educación deportiva de los guardianes, a la que la equipara a la educación musical, pues considera que es imprescindible que los guardianes reciban las dos formas de educación –musical y deportiva– siempre al mismo nivel y no por separado, pues un hombre que se dedique exclusivamente al cultivo de la música sin combinarla con la formación deportiva será un hombre demasiado blando y delicado, incapaz de enfrentarse a los problemas de la vida. Por el contrario, si un sujeto se dedica solo al deporte –sin cultivar su faceta musical–, acabará convirtiéndose en un misólogo, incapaz de apreciar la belleza y resolviendo sus problemas por medio de la fuerza bruta y no por medio de la inteligencia, como haría cualquier bestia salvaje.

En nuestras modernas sociedades se ha impuesto el eslogan “Moverse y mantenerse en forma primero de todo”. Términos como *welness*, *fitness* o *lisure* han ido surgiendo en la esfera de nuestras sociedades y han consolidado una forma de vida, una revolución no silenciosa que se ofrece como signo de los tiempos. Dicho movimiento se muestra como signo del continuo cambio que experimenta la sociedad contemporánea, haciendo más difusa la investigación del bienestar (Russo, 2011: 13). En este contexto de *welness* y también en un contexto de crisis del bienestar, debemos situar el deporte moderno, fruto de la Revolución industrial, que viene a representar uno de los fenómenos sociales más difusos. Ello se debe a que los efectos producidos por el deporte no concuerdan a veces con lo previsto por las ciencias sociales, convirtiendo a este en un importante motor dentro de la sociedad y de las estructuras sociales (Russo: 2011: 23). En palabras de Ian Robertson (Robertson, 1988), el deporte constituye dentro de nuestras sociedades un microcosmos donde se comprenden los aspectos cruciales, cómo sus propios valores e intereses económicos pueden servir para conocer mejor la sociedad en la que vivimos. Pero también el deporte nos ofrece la oportunidad de ser un instrumento pedagógico crucial para la formación moral de una ciudadanía activa que asuma obligaciones y que no solo exija derechos.

¹ Aunque, como ya hemos indicado, el interés de Platón por el deporte se ve disminuido en su última obra *Las Leyes*.



Hablar de la función pedagógica del deporte no es algo reciente, pero lo cierto es que se trata de una cuestión muy atendida por los éticos del deporte desde sus recientes propuestas de éticas aplicadas a la práctica deportiva. En efecto, los éticos del deporte estudian la relevancia que tiene este importante fenómeno social en la formación pedagógica de los sujetos. Tal es el caso significativo de la British Philosophy of Sport Association, fundada en el año 2002, cuyo principal interés es el estudio del deporte referido al ámbito educativo, concretamente a la enseñanza de la Educación Física en las escuelas y demás centros educativos, destacando el importante papel formativo que desempeña en el crecimiento personal de los individuos desde una temprana edad, es decir, desde su formación primaria en las escuelas. En esta tendencia destacamos el caso de McNamee, McFee y otros miembros de esta asociación, cuyos trabajos en materia de ética del deporte van en este sentido. En este hilo también encontramos el trabajo de Bredemeier y Shields especialmente en su célebre libro de 1995 *Character Development and Physical Activity*.

Pero no solo los éticos británicos del deporte han defendido y estudiado la función pedagógica del deporte, también es una preocupación que se ha tenido en otros ámbitos, como demuestra el insigne pensador luso Jorge Olímpio Bento de la Universidad de Oporto. Bento destaca la importante labor pedagógica que puede desempeñar el deporte en nuestras sociedades, no solo desde la edad escolar, sino en cualquier edad. En efecto, sostiene que en una sociedad donde los valores morales convencionales parecen estar en declive –como demuestran el desmesurado consumo de drogas o alcohol, los brotes de violencia, que en el deporte se dan de forma aislada pero cada vez más frecuentemente, y el aumento de la violencia de género o de la violencia en las aulas, entre otros muchos males que crecen con mayor fuerza en nuestras sociedades– el deporte puede tener una influencia positiva en la formación pedagógica, moral y humana de las personas (Bento, 2006). Uno de los principales problemas que acarrearán nuestras sociedades posmodernas y que se hace evidente en la práctica de los deportes es una cierta desorientación, un cierto relativismo y un cierto elitismo invertido que dificulta el establecimiento de una jerarquía de valores que nos ayuden a establecer un vínculo más sólido entre “obligaciones-deberes” y “normas-reglas”. Por eso, algunos teóricos del mundo deportivo, como el propio Bento, sostienen que uno de los grandes productos de la posmodernidad ha sido la desorientación axiológica (Bento, 2009: 215). De ahí la necesidad de considerar el deporte como una especie de categoría antropológica y axiológica, es decir, como una forma de filosofía con una clara función pedagógica que ayude a dar sentido a nuestra vida, a mejorar el trato inter-humano, que asuma la función de instrumento para forjar al hombre, ya que, según Bento, el deporte es una figuración de ética y estética en la que se da una mixtura entre el ideal de Apolo (que representa la belleza, la luz, la armonía y



el rigor) y Dionisio (que representa la fiesta, la diversión), formando una unidad entre “ser-parecer” y “esencia-comportamiento”(Bento, 2010: 17).

2. ROBERT L. SIMON: ÉTICA DE LA COMPETICIÓN Y PEDAGOGÍA DEPORTIVA

Un importante representante de la ética del deporte en el ámbito norteamericano, con proyección y reconocimiento internacionales, es Robert L. Simon. Este pensador es profesor de sociología y filosofía en el Hamilton College (EE. UU.) y su especialidad es la ética y los valores sociales. Ha sido presidente de la Philosophic Society for the Study of Sport, que actualmente es la Internacional Association for the Philosophy of Sport. Simon es además miembro del consejo de redacción del *Journal of the Philosophy of Sport*, en el que ha publicado un amplio número de artículos. Entre sus principales libros editados en materia de ética del deporte, y en los que mejor puede apreciarse su propuesta de una “ética de la competición”, se encuentran: *Fair play: Sport, Values & Society* (1991) y *Fair Play: The Ethics of Sport* (2002), que ya va por la segunda edición².

A Simon debemos la propuesta de una ética del deporte como “ética de la competición deportiva” que desde el principio se aleja de la visión tradicional de ver la competición incorporando el elemento pedagógico aplicado al deporte. Por regla general, se entiende que la “competición leal” es la que se realiza según lo establecido por las reglas constitutivas del deporte, como puede apreciarse en la posición formalista de ética defendida por Warren P. Fraleigh, entendiéndose además que cualquier persona que cometa una trampa ya no compite en condiciones leales y no puede aspirar a proclamarse ganador de esta³. El tradicional planteamiento de la competición deportiva como “juego de suma cero”, por el que alguien gana a costa de la derrota de su adversario, mostrando un comportamiento egoísta que lleva a cada participante a buscar el beneficio propio a expensas de los demás, es desestimado por el propio Simon, que lo tacha de inmoral. Este ha sido uno de los principales problemas que han afectado al deporte moderno y que en ocasiones terminan convirtiendo la competición deportiva en un escenario en el que se deja aflorar el “espíritu de egoísmo” de los participantes implicados en la competición deportiva, olvidando que el trato por igual a las personas es mucho más importante que el proclamarse campeón en la competición deportiva.

² En mi exposición citaré esta segunda edición.

³ W. P. Fraleigh (1984) *Right Actions in Sport*. Champaign, Human Kinetics publishers; W. P. Fraleigh (2003) “Fair Play in Sport: A Moral Norm System” en *Journal of the Philosophy of Sport*, vol. XXX, pp. 93-96. W. P. Fraleigh (2003) “Intentional rules violations-One more violations” en *Journal of the Philosophy of Sport*, vol. XXX, pp. 166-176.



Ya Homero en la *Iliada* había tenido el acierto de cantar tanto la victoria de Aquiles como la derrota de Héctor, sin que ninguno de ellos saliera mal parado o se considerara inferior en su calidad de vencedor o derrotado. De hecho, ambos están inscritos en la eternidad haciendo factibles los versos de Píndaro, que decían: “la virtud perdura en gloriosos cantos”; el problema está en que, como inmediatamente señala el poeta, “a pocos es fácil obtenerlos”⁴. Simon se convierte en un nuevo Homero, que desde su propuesta de ética de la competición quiere erradicar la nefasta e inmoral distinción entre ganadores y perdedores, igualándolos siempre y cuando hayan competido buscando recíprocamente la excelencia, respetando las reglas del deporte y en condiciones de igualdad de habilidades físicas o mentales.

En efecto, desde su propuesta se considera como moralmente inaceptable enseñar a los participantes en el deporte que lo más importante es ganar a toda costa y utilizar cualquier medio, incluidos los ilícitos, para ganar u organizar los encuentros de forma que se enfrenten dos equipos desiguales, donde uno de ambos tiene más oportunidades y medios para ganar al otro. Esto se opone de entrada a una de las características del deporte moderno, que es la igualdad, y que por desgracia se ve eclipsada por las otras características de este, como son la cuantificación, la burocratización y la racionalización, entre otras, y de las que se derivan importantes problemas a los que la propuesta de ética defendida por Simon tiene que dar respuesta.

Pero tampoco debemos entender la competición deportiva como una forma de autodesarrollo, tal y como quieren hacernos ver los principales detractores de la propuesta de Simon. Dichos detractores sostienen que en el fondo la ética de la competición en términos de búsqueda recíproca de la excelencia a través del trabajo cooperativo, del respeto por la reglas del deporte y de la igualdad de habilidades. Afirmando que Simon no aporta una solución seria de los problemas que surgen en el ámbito de la competición, sino que se entiende como una especie de rodeo que evita afrontar el problema de fondo, evadiéndolos y cambiándolos por la idea de que la competición nos ayuda al autodesarrollo de la excelencia, del carácter de cada competidor (Frankl, 1982: 103-112). Simon no niega que el deporte pueda ayudarnos al autodesarrollo personal, de hecho recuerda al respecto la posición de Harry Edward, para quien los deportes no tienen como principal objetivo la construcción del carácter de los que participan, aunque pueden contribuir al desarrollo de los trazos preexistentes del carácter de los participantes. Con todo, a Simon le parece muy difícil establecer si la participación en el deporte de competición favorece o no el desarrollo del carácter y de los elementos deseables de este, por lo que

⁴ Pítica III, v. 110.



niega las acusaciones de sus detractores, que confunden su ética de la competición con la defensa encubierta de un ideal no competitivo de autodesarrollo en el deporte.

Simon adopta una doble defensa frente a los críticos de su propuesta de ética de la competición, que sostienen que en el fondo dicha propuesta no se enfrenta de cara a los problemas que ofrece la competición en el deporte, sino que los evade concibiendo dicha competición como una forma encubierta de autodesarrollo personal y contra los que conciben la competición como un juego de suma cero, donde una parte se beneficia a costa de la pérdida de la otra. En primer lugar, Simon entiende que la competición deportiva no debe entenderse como un planteamiento que nos conduce a una actitud egoísta, como la que puede aflorar si planteamos la competición como un “juego de suma cero”, donde el afán por ganar derrotando a nuestro oponente nos lleva a buscar nuestro propio beneficio, sin importarnos el beneficio mutuo que favorece a las dos partes implicadas. La propuesta de ética de la competición de Simon supera los problemas de este “espíritu de egoísmo” y entiende que gane quien gane en deporte ambas partes salen beneficiadas mutuamente. Si han participado correctamente, mostrando lo mejor de sí, podrán encajar bien los retos que les surjan en un futuro, lo que a su vez fomenta la búsqueda recíproca de la excelencia moral en deporte. En segundo lugar, la propuesta de Simon permite ver al oponente, no como un rival al que hay que superar a como dé lugar, con tal de proclamarse vencedor del encuentro. Para Simon debemos ver a nuestro oponente como alguien del que se puede aprender y ayudarnos a crecer en la excelencia, mejorando los posibles defectos que podamos tener en la competición y cooperando con él en la búsqueda de la excelencia para que ambos salgamos beneficiados del encuentro y motivados para seguir cooperando del mismo modo.

El deporte tiene una importante función pedagógica, pese a que esta no sea su principal cometido. Los gobiernos de muchos países, debido al riesgo que entraña que los jóvenes entren cada vez más pronto en el círculo del consumo de drogas o de alcohol —entre otro tipo de riesgos—, han optado por políticas educativas en las que suman a las escuelas otras responsabilidades adicionales, como es la educación sexual, la prevención en el consumo de drogas y alcohol, etc. También el deporte se ha convertido en un importante instrumento para la prevención de este tipo de riesgos entre los jóvenes, ya que los gobiernos conocen el papel y el prestigio social que tiene el deporte dentro del ámbito escolar y de los valores cívicos que deberían transmitirse desde la educación deportiva para que esta pueda generar una buena influencia en la formación personal, moral y humana de los jóvenes, que serán los futuros ciudadanos del mañana (Simon, 2004: 204).

Se trata de defender que el deporte debe tener un papel educativo dentro del ámbito escolar o, mejor dicho, dentro del seno de nuestras sociedades, como transmisor de valores o como vehículo ideal en dicha transmisión. Ello conlleva un doble riesgo, o al menos dos dificultades graves, como son el problema del partidismo y el problema del



adoctrinamiento. En efecto, ningún gobierno debe decidir sobre el conjunto de valores que deben enseñarse en la escuela, poniéndolos o imponiéndolos como si fueran la ideología oficial del Estado porque así lo determina el gobierno que ostenta el país. De ser así, en las escuelas más que enseñar se estaría adoctrinando, tendencia muy característica de los regímenes políticos dictatoriales, pero no de los democráticos.

Simon quiere evitar que se malinterprete su idea de que el deporte tiene una función pedagógica y que sea tachada de partidista o de un modo de adoctrinamiento. Por ello, defiende la importancia de que cada participante en una práctica deportiva cultive un espíritu crítico que lo lleve a formarse un criterio propio, lo que me aventura a afirmar que hay una influencia de Kant en el pensamiento de nuestro autor (Simon, 2004: 205). Dicha influencia se debe a que restringe su ética de la competición a la forma más que al contenido, considerando que esta favorece el desarrollo de la autonomía del sujeto que participa en la práctica deportiva. Recuerdo al respecto que la ética kantiana se caracteriza por ser formal, es decir, por estudiar la forma de la moral y no su contenido. Para el filósofo de Königsberg la ética no se subordina a otras disciplinas, pues es autónoma y toma la voluntad autónoma del hombre como el principio que determina su obrar en tanto que ser moral. Por esta razón, el formalismo kantiano tacha las éticas anteriores de heterónomas, ya que buscan fuera de la voluntad autónoma de los sujetos el principio que determina su obrar como ser moral (Cortina, 2000: 63). En la propuesta kantiana, la autonomía constituye el fundamento mínimo de la dignidad de la naturaleza humana y de toda naturaleza racional como principio supremo de la moralidad (Kant, 1992: 73). Creo que Simon, al defender la importancia formal de su propuesta ética frente al contenido –salvando así que su propuesta de ética de la competición sea tachada de una forma de partidismo y adoctrinamiento–, y gracias también a la idea de cultivar el espíritu crítico de los participantes, demuestra la influencia que ejerce el pensamiento kantiano en su obra. Aunque creo que esta influencia kantiana también puede apreciarse en su manera de entender el papel del entrenador deportivo, tal y como voy a exponer a continuación.

Simon destaca la importante figura del entrenador deportivo, que no solo es la persona más capacitada para formar y preparar físicamente a los deportistas en la especialidad deportiva que han elegido, sino también la más indicada para enseñar y transmitir los valores morales internos en el deporte. Dichos valores ayudan a fomentar el trabajo cooperativo en la búsqueda recíproca de la excelencia moral, inculcando a los deportistas que entrenan la importancia de la observancia de las reglas constitutivas del deporte en cuestión y de buscar la equidad de oportunidades, por las que lo importante no es ganar sino competir bien y que cada deportista saque lo mejor de uno mismo, motivando a seguir compitiendo en esas condiciones en futuros encuentros deportivos, y siempre



fomentando la capacidad crítica de los deportistas que entrenan y su libertad personal (Simon, 2004: 205).

Dado que existen diferentes formas de deporte y cada una de ellas tiene unas reglas constitutivas que lo caracterizan, existirán varias clases de entrenadores que se especializan en un deporte concreto o en una modalidad deportiva determinada. Esto no quita el hecho de que cualquier entrenador deportivo, además de ser una persona muy formada en materia de habilidades físicas, mentales y estratégicas en su especialidad deportiva, deberá tener una serie de conocimientos morales y pedagógicos que sabrá transmitir a los deportistas que entrena. El entrenador debe tener la pretensión de que estos sepan valorar la importancia del juego limpio, es decir, la importancia de competir dentro de los límites de la ética, pues lo importante no es ganar sino competir bien, trabajando cooperativamente en la búsqueda de la excelencia moral, verdadera finalidad de la competición deportiva.

El problema de fondo es que en el mundo del deporte de competición encontramos entrenadores cuya situación profesional es diversa. Estos pueden ser independientes, contratados por un deportista para que den su asesoramiento técnico sobre la mecánica del juego, junto al asesoramiento para mejorar los aspectos mentales, del mismo modo que hace el psicólogo deportivo⁵. Estos también pueden ser entrenadores de famosos equipos, lo que les da una posición privilegiada con respecto a otros entrenadores y que obviamente les reporta más beneficios extrínsecos. Uno de los principales problemas que pude acarrear la situación privilegiada de muchos entrenadores, o su ansia por alcanzarla como entrenador gracias a sus logros, entendiéndolo aquí por logros el mayor y mejor número de victorias del equipo o deportista que entrenan, es que trate a los deportistas que están bajo su mando como medios para satisfacer fines personales que nada tienen que ver con el verdadero fin de la competición deportiva, en lugar de tratarlos como personas con capacidad crítica.

Para evitar que los entrenadores deportivos equivoquen su función en el deporte, Simon establece que el imperativo supremo de cada entrenador debe ser tratar a los deportistas que entrena con preocupación y respeto, sin considerarlos meros medios para alcanzar cualquier fin egoísta, como pueda ser una autopromoción como profesional o para ingresar en una institución más poderosa que le permita aumentar sus beneficios extrínsecos (Simon, 2004: 210). En este punto creo que de nuevo puede apreciarse la influencia del filósofo de Königsberg en Simon, como intento explicar a continuación. En efecto, Simon entiende que el entrenador deportivo no puede cosificar e instrumen-

⁵ El psicólogo deportivo es una de las nuevas figuras clave en equipo deportivo que está cobrando mayor importancia, pues sirve para el asesoramiento mental de los deportistas, ayudándoles a que mantengan la autoestima y confianza en sí mismos, sobre todo en las situaciones en las que su equipo ha sido derrotado.



talizar a los deportistas que entrena para mejorar su situación profesional. Esto se debe a que los deportistas, antes que profesionales del deporte, son personas con su propio derecho, que no deben instrumentalizarse para cualquier fin personal y egoísta, como pueda ser una autopromoción que beneficie la situación profesional del entrenador. Kant ha expuesto de manera brillante que el hombre y cualquier ser racional existe como fin en sí mismo, no solo como medio para el uso de cualquier voluntad (Kant, 1992: 63). Para Kant los seres racionales se llaman “personas”, pues su propia naturaleza les distingue ya como fines en sí, es decir, como algo que no puede ser usado meramente como medio o capricho (Kant, 1992: 64). En el universal reino de los fines en sí, todo tiene un precio o una dignidad, pero hay algo que no tiene un precio: se trata de los fines en sí que están dotados de un valor interno, de una dignidad que les impide ser tratados como medios (Kant, 1992: 71).

Deberá existir un hipotético contrato social entre deportistas y entrenadores en el que este último no utilice su autoridad para convertir a los deportistas en medios que le faciliten una autopromoción que mejore su situación profesional y le reporte mayores beneficios. El entrenador no solo deberá transmitir a los deportistas que entrena sus conocimientos en materia de habilidades físicas y mentales en el deporte concreto que practiquen, sino que deberá transmitir sus conocimientos en relación con los valores morales internos en todo deporte, haciendo ver a sus deportistas cuáles son los verdaderos fines del deporte, siempre respetando su autonomía y cultivando en ellos un espíritu crítico que los haga aceptar todos estos conocimientos por sí mismos, porque ven que son buenos, haciéndoles comprender que ganar no es lo más importante, o lo único importante, pues lo más importante es en realidad haber competido bien.

Cualquier entrenador que proceda de esta manera deberá esperar que sus deportistas se dediquen y estén dispuestos a aprender y cumplir con las políticas de su equipo. Del mismo modo que es razonable pensar que los deportistas entrenados esperan que su entrenador se centre en desarrollar sus habilidades físicas y mentales, tratándolos como personas y no como meros medios para alcanzar la victoria del equipo o su propio éxito como entrenador (Simon, 2004: 210).

Con todo, creo que este proceder de Simon no es suficiente y necesita dar un paso más. En efecto, no solo basta con que el entrenador transmita los conocimientos en materia de reglas y habilidades constitutivas del deporte en cuestión. No es suficiente con el conocimiento referido a los valores morales internos en toda práctica deportiva que ayudan a no errar sobre los verdaderos fines del deporte por medio del desarrollo de un espíritu crítico de los deportistas. Dicho proceder no consigue plenamente que estos se comprometan a cumplir con la observancia de tales saberes y a su aplicación en la práctica durante la competición deportiva. Pienso que, además del conocimiento de las reglas o la moral interna en el deporte, se necesita hablar de responsabilidad por parte de todos



los participantes —o grupos de afectados, los *stakeholders*— que se comprometan a observar este tipo de realidad ética en su práctica. De aquí la pertinencia de tener en cuenta otras propuestas de ética del deporte, como la que hace Karl Otto Apel desde su postura de ética del discurso, que defiende la importancia de que cada deportista reconozca la existencia de las reglas del deporte y se comprometa a cumplir con lo establecido con ellas, cargando con su responsabilidad. Esto implica la existencia de un “compromiso trascendental recíproco” imprescindible en cualquier propuesta de ética del deporte, como intentaré mostrar en el próximo capítulo.

3. LA RESPONSABILIDAD MORAL Y PEDAGÓGICA DE LOS DEPORTISTAS COMO FIGURAS MEDIÁTICAS

Tras mostrar el carácter pedagógico del deporte y la importante función que puede desempeñar la figura del entrenador deportivo en la transmisión de los verdaderos fines de la competición a los deportistas que están a su cargo, Simon también defiende la importancia de concebir a los deportistas como referentes morales, debido a la gran influencia mediática que ejercen en el seno de nuestras sociedades, aceptando para tal efecto la idea de la responsabilidad moral que tienen los deportistas de élite. El filósofo del Hamilton College la plantea como una especie de deuda con la sociedad por parte de los deportistas que requiere ser analizada a fondo para ver si es una idea defendible.

Es cierto que en nuestras sociedades muchos deportistas de alta competición se han convertido en verdaderas figuras mediáticas, llegando a adquirir un protagonismo y fama evidente incluso fuera del ámbito deportivo, convirtiéndose en los héroes de muchos niños y jóvenes⁶. Simon ve que esta realidad puede entrañar un riesgo que quiere superar, pues en ocasiones esta admiración que muestran los jóvenes hacia los deportistas de renombre, en lugar de beneficiarles en su crecimiento personal y moral, puede resultar perjudicial para aquellos, sobre todo si pretenden llegar a convertirse en estrellas del

⁶ Recuerdo al respecto que en la antigua Grecia los ganadores de una competición deportiva también eran considerados héroes, como demuestra el poeta Píndaro de Tebas (más concretamente oriundo de Cinoscéfalas, aldea perteneciente a la ciudad de Tebas), cuya poesía supone la culminación de la lírica arcaica y que en sus poemas, sobre todo en los “trenos” o “epinicios” —de los que se han conservado cuatro libros bastante completos hasta nuestros días que constituyen un conjunto de odas compuestas en una compleja y variada estructura métrica, que en origen iban acompañados de música y danza, y en los que se celebraba la victoria de algún deportista en competiciones no violentas celebradas normalmente en Olimpia, Delfos, Nemea y Corintio—, ensalzaba las cualidades del vencedor, relacionándolo con elementos mitológicos y considerándolo una especie de héroe por su hazaña. Píndaro (1984) *Odas y fragmentos*. intr., trad. y notas de Alfonso Ortega. Madrid, Gredos; Píndaro (1988) *Obra completa*. Trad. de Emilio Suárez de la Torre. Madrid, Cátedra. Reeditado en 1995 (Madrid, Altaza).



deporte como sus ídolos y fracasan en el intento. Para evitar este tipo de riesgos contraproducentes en el crecimiento moral y humano de los jóvenes, que son los ciudadanos del mañana, lo que dañaría la función pedagógica del deporte y la verdadera finalidad de su propuesta de ética de la competición, Simon defiende que los deportistas de alta competición deberían asumir una doble responsabilidad moral que tendrán que cumplir no solo en la competición deportiva, sino en su vida personal (Simon, 2004: 212). En primer lugar, los deportistas tienen la responsabilidad moral de asumir y cumplir con las reglas constitutivas del deporte en el que se han especializado y esforzarse al máximo en sus posibilidades. Para alcanzar este objetivo realizarán un juego duro con el que proporcionar un desafío a sus opositores y hacer que el encuentro sea más intenso e interesante hasta el final, pues lo bueno es que el resultado no se pueda garantizar hasta el propio final del encuentro. Deberán saber trabajar cooperativamente en la búsqueda recíproca de la excelencia moral, sin tratar al oponente como un rival o un obstáculo que superar en su camino a la victoria, pues se puede aprender muchas cosas de nuestro oponente. Es necesario para asumir esta primera parte de responsabilidad que los deportistas conozcan y cultiven los valores morales internos del deporte como la disciplina, la dedicación, el respeto por el juego limpio, sin los cuales la práctica deportiva carecería de sentido, además de saber competir en condiciones de equidad.

Pero en segundo lugar, deben tener la responsabilidad moral de hacer que su comportamiento en su vida ordinaria –fuera del ámbito deportivo– sea ético en general, debido a la situación privilegiada en la que están y que ellos no rechazan sino que la aceptan favorablemente. Pero sin que por ello se pretenda convertirlos en héroes o santos casi perfectos. En efecto, se han dado casos en que los deportistas de alta competición cumplen con el primer presupuesto, es decir, son responsables a la hora de cumplir con las reglas de su deporte e incluso participan dentro del margen de lo éticamente aceptable dentro de la competición, y sin embargo no cumplen con el segundo, mostrando un comportamiento en la vida ordinaria deshonesto e inmoral. Simon pone como ejemplo el caso de Pete Rose, que fue un afamado jugador de béisbol estadounidense que participó en las Grandes Ligas de Béisbol, al que se conocía con el sobrenombre de “Charlie Hustle” y que gracias a su dedicación, trabajo disciplinado y esfuerzo logró transformar la modalidad de las carreras de béisbol, acumulando más récords deportivos en esta modalidad que cualquiera de sus predecesores en el béisbol. Tal fue el éxito acumulado que se le llegó a proponer para ocupar un lugar en el Salón de la Fama del Béisbol, como ejemplo de lo que uno puede conseguir gracias a su dedicación y compromiso con la excelencia en el terreno deportivo. Sin embargo, una investigación llevada a cabo por el Gobierno de EE. UU. desveló que Rose llevaba un tipo de vida deshonesto e inmoral, ya que era un ludópata aficionado a las apuestas millonarias en el deporte, lo que le había provocado que se cargara de deudas. Se demostró además que era culpable de un delito



de evasión de impuestos (supuestamente para poder hacer frente a la enorme cantidad de deudas que le había ocasionado su mala afición por las apuestas). A consecuencia de estos hechos en 1989 se le prohibió participar de por vida en el béisbol, en 1990 fue condenado y obligado a cumplir condena por los delitos de evasión de impuestos, lo que le impidió ocupar el lugar en el Salón de la Fama del Béisbol (Simon, 2004: 212). Por ello, si los deportistas se comportan de forma inmoral en su vida diaria, este comportamiento puede hacer un gran daño a sus admiradores –sobre todo si se trata de niños y adolescentes–, que ven en ello un referente moral de comportamiento, e incluso puede llevarles a justificar este tipo de acciones ilegales e inmorales amparándose en el hecho de que sus ídolos también lo hacen.

Ante la posibilidad de esta situación los deportistas tienen que asumir su doble responsabilidad, tanto en el terreno de juego como aplicada a su vida ordinaria, mostrando un comportamiento moral, honesto y dentro de la legalidad social establecida, sobre todo si partimos del hecho de que los deportistas son considerados por sus fans como un referente moral de conducta, y más aún si consideramos que su posición como deportistas de élite les otorga una serie de privilegios económicos y similares que les permite llevar un tren de vida superior a otros ciudadanos de a pie. Todo ellos les debe motivar a asumir su responsabilidad y evitar llevar una vida desordenada, bien por que evaden impuestos –como el caso de Rose–, bien porque consumen de forma desmesurada algún tipo de drogas o alcohol, u otro tipo de comportamientos similares que puedan dar motivos para que sus fans hagan lo mismo y justifiquen su mala conducta alegando que lo hacían porque su ídolo deportivo también lo hace, lo que daría al traste con el ideal pedagógico que tiene el deporte como vehículo transmisor de valores morales.

Pese a todo, afirmar que los deportistas de alta competición tienen mayores responsabilidades morales que el resto de ciudadanos anónimos no significa que estos no estén obligados a tener menos responsabilidades y que aquellos sean unos seres absolutamente perfectos y sin mácula. Lo que Simon quiere decir es que debido al éxito y la fama que estos deportistas han adquirido estos se convierten en modelos que imitar por muchos niños y jóvenes, con lo que su modo de comportarse puede ejercer una gran influencia negativa en el modo de actuar de estos niños y jóvenes que, debido a su edad y falta de experiencia, aún no han tenido oportunidad de forjarse un carácter estable. De ahí la importancia de observar un comportamiento ejemplar, desde el punto de vista moral y legal, que tenga como consecuencia una buena influencia en el carácter moral de estos jóvenes que evite el riesgo de ser contraproducente.

Con todo, pienso que Simon pasa por alto un grave inconveniente referido a la aplicabilidad del doble tipo de responsabilidad que deben asumir los deportistas. En primer lugar, veo que cuando Simon habla de responsabilidad olvida tener en cuenta la importancia de asumir las consecuencias y subconsecuencias de las acciones de cada uno de



ellos, pues en esto consiste la responsabilidad ética. En segundo lugar, creo que esta posición de Simon es bastante pretenciosa al pretender exigir que los deportistas asuman el segundo tipo de responsabilidad social aplicada al comportamiento en su vida ordinaria y privada. Olvida que uno de los mayores logros de la modernidad ha sido precisamente la libertad privada e individual, lo que no tiene por qué implicar de entrada un comportamiento egoísta o emotivista –como denuncia MacIntyre al principio de *After virtue* con su “sugerencia inquietante”–, ya que todo el mundo tiene derecho a la libertad en su vida privada, siendo este un derecho reconocido por la Declaración Universal de los Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1947. Pienso que en este punto Simon debería recordar la idea kantiana de “ley moral”, dado que en él puede apreciarse en Simon su deuda con el pensamiento del filósofo de Königsberg. En efecto, para Kant no basta con que lo moralmente bueno sea conforme a la ley moral, sino que tiene que suceder por la ley moral que no obliga desde fuera, sino desde dentro de los sujetos morales que poseen una voluntad autónoma (Kant, 1992: 16-17).

Por tanto, la pretensión de Simon en este punto no me parece del todo acertada, ya que además de denunciar la peligrosidad de que los deportistas de élite lleven un tipo de vida inmoral y deshonesto, exigiendo que asuman la responsabilidad de obrar moralmente en su vida ordinaria, olvida dar una orientación que fomente el compromiso que cada deportista debe asumir libremente de llevar un tipo de vida honesta y moral, asumiendo las consecuencias que acarrear los privilegios que le proporciona su situación de deportista de competición. La idea de un compromiso trascendental recíproco que debería asumir cada deportista –no solo en calidad de profesional del mundo del deporte, sino como sujeto moral– le debería instar a obrar conforme a la moralidad.

Creo además que en Simon es más apreciable la influencia del modelo holista, quizás proveniente de la perspectiva neoaristotélica o comunitarista, que impregna buena parte del pensamiento filosófico norteamericano gracias a la obra de pensadores como MacIntyre o Etzioni. Ciertamente, según el comunitarismo neoaristotélico priman los intereses de la comunidad antes que los del sujeto; esto se aprecia también en Simon, a quien en última instancia le preocupa la repercusión social que podría tener el comportamiento inmoral y deshonesto de los deportistas de élite que podría dar motivos a los ciudadanos a justificar cualquier tipo de actuaciones inmorales, deshonestas e ilegales, amparándose en que también lo hacen así sus ídolos. Esto demuestra que en Simon predomina la influencia del pensamiento de MacIntyre, más próximo al holismo o “comunitarismo” –pese a los continuos rodeos del autor de *After virtue* a la hora de reconocer que su propuesta es una forma de comunitarismo– que al pensamiento de Kant, aunque la influencia de este último se aprecia en algunos aspectos ya indicados en esta investigación.



4. CONCLUSIÓN

Llegados a este punto podemos concluir que el deporte tiene una clara función pedagógica que puede ayudarnos a canalizar las situaciones de agresividad a las que nos arroja nuestra ajetreada vida diaria. Dicha agresividad puede ser la consecuencia del analfabetismo emocional al que se ve arrojada nuestra sociedad y puede tener su origen cultural en un sentimiento de frustración al que nos conduce nuestra vida moderna. Quizá la mayor frustración del hombre moderno esté en la falta de libertad a la que le arroja el agigantamiento de las estructuras burocráticas y el crecimiento desmesurado de la vida automática, como señala José María Cagigal (Cagigal, 1990: 74).

Algunos de los denominados “psicólogos del aprendizaje”, como es Konrad Lorenz, están de acuerdo en señalar que dada la imposibilidad de erradicar la agresividad en el hombre debemos sustituirla a través de un elemento creador y socializador como es el deporte. De este modo conseguimos que el deporte se convierta en un canalizador de la agresividad, a través de la asunción de una moral responsable. Así, una pedagogía del deporte podría transmitir valores sociales y morales como la comprensión social, el respeto, la solidaridad, el espíritu de colaboración, la serenidad, el autocontrol humano y la autocrítica, entre otros muchos. Como ha señalado en más de una ocasión Cortina, para que la vida compartida funcione importa que los ciudadanos tengan virtudes bien arraigadas y metas comunes desde la amistad cívica (Cortina, 2007: 253).

Desde mi punto de vista, creo que no es una solución aceptar el deporte o cualquier elemento creador o socializador como una práctica sustitutoria que nos ayude a canalizar la agresividad. Debemos ver la práctica deportiva como una propuesta seria y directa de un modelo educativo que contribuya a la educación del hombre como sujeto moral, como ciudadano activo dentro de la sociedad civil. Ciertamente, como acepta Simon, el deporte puede tener un importante papel pedagógico si logramos separarnos de la tradicional visión del deporte como “juegos de suma cero”, donde uno gana a costa de que otro pierda. Se trata de un proyecto en el que se iguale tanto al ganador como al perdedor, pues lo importante no es la recompensa recibida, sino el haber competido bien. Simon se nos muestra como un nuevo Homero, proponiendo un modelo pedagógico que bien podría ser el inicio de una pedagogía de la derrota, pues no se ve esta con una carga negativa, sino todo lo contrario, como algo integrante en el deporte que nos puede ayudar. De este modo nos quitaríamos muchos de los prejuicios que se nos incrustan en el ambiente competitivo de nuestras sociedades, en un ambiente donde unos ganan a costa de que otros pierdan.

Ahora bien, acepto con Simon que el deporte puede tener un importante papel educativo, sin que por ello deba entenderse que su propuesta sea una forma encubierta de



autodesarrollo de los sujetos que evade el problema de fondo en una ética del deporte, como creo que es su fundamentación, junto a su aplicación a la práctica deportiva. Creo que el deporte puede contribuir al desarrollo de los trazos preexistentes del carácter de las personas morales a través de la búsqueda recíproca de la excelencia moral, a través del respeto a las reglas constitutivas establecidas por el Comité Olímpico Internacional y la equidad en el trato, especialmente en relación con los vencedores y derrotados, distinción que debemos empezar a ver desde otra óptica. Pero una pedagogía del deporte, como cualquier pedagogía, tiene que enfrentarse a un doble problema, pues como señaló Kant en sus *Lecciones de pedagogía* la educación es el mayor y más difícil problema al que se enfrenta el ser humano. Es el mayor pues solo a través de la educación el hombre puede llegar a ser hombre, es el más difícil porque cabe ver cómo educar a los jóvenes, si según la situación presente o según la situación futura que no se ha realizado.

Para llevar a cabo esta pedagogía del deporte quizá deberíamos partir de los tres ejes morales que propone Cortina como solución al analfabetismo emocional y que podemos aplicar a la pedagogía del deporte (Cortina, 2007: 255-256). En primer lugar, se requiere de conocimiento, pero no solo en habilidades y técnica, sino también en la mayor capacidad para aprovechar los recursos para asumir un compromiso serio y responsable que nos ayude a reconocer las reglas de un deporte y a comprometernos a cumplirlas. Se trata en definitiva de cultivar una buena voluntad. En segundo lugar, la prudencia, pues ya nos había dicho la ética aristotélica que en la educación moral no solo se requiere del conocimiento de los fines, sino también de los medios. Si un deportista persigue finalidades extrínsecas, entonces podrá cometer cualquier tipo de acción para obtener sus objetivos. De este modo se debe prever la figura del deportista como la del hombre prudente, pues la prudencia es la encargada de hacer que el agente sepa cómo, cuándo y dónde aplicar las reglas en los casos concretos. Del mismo modo que el virtuoso debe ser concebido como la personificación de la prudencia en el caso particular, tal y como aclara acertadamente Michelakis siguiendo los presupuestos de la moral aristotélica (Michelakis, 1961: 7), también el deportista debe aparecer como la personificación de la prudencia en la competición deportiva. Finalmente, la sabiduría cardinal, que es la experiencia básica del reconocimiento recíproco que nos da un sentido de justicia y de gratuidad en el mismo encuentro deportivo, donde no compito con un obstáculo, sino con una persona que tiene un valor en sí, no instrumentalizable y a quien no puedo derrotar a toda costa. De ahí el lema: "Allí donde este tu tesoro está tu corazón" (Conill, 2006), que nos ayuda a comprender que por encima de todo mi oponente es una persona, con igual dignidad, y que todo uso de violencia o práctica intimidatorias en deporte no solo son condenables, sino que nada tienen que ver con la práctica deportiva, con una ética aplicada al deporte.



5. BIBLIOGRAFÍA

- BENTO, J. O. (2006) “Do desporto como umprojecto ético para uma mudança das mentalidades e atitudes” en *Pedagogia do desporto*. Río de Janeiro, Editora Guanabara Koogan.
- BENTO, J. O. (2009) “Do corpo e do activismo na conjura de mercado e consumo” en *Revista portuguesa de ciencias do desporto*, vol. IX, 2-3.
- BENTO, J. O. (2010) “Desporto e Educaçao Física-acerca do ideal pedagógico” en *Desporto e Educaçao Física em português*.
- BREDEMEIER, B. J. y SHIELDS, D. L. (1995) *Character Development and Physical Activity*. Champaign (IL), Human Kinetics.
- CONILL, J. (2006) *Ética hermenéutica*. Madrid, Tecnos.
- CAGIGAL, J. M. (1990) *Deporte y agresión*. Madrid, Alianza Editorial.
- CORTINA, A. (2000) *Ética sin moral*. Madrid, Tecnos (1.ª ed., 1986).
- CORTINA, A. (2000) *Ética mínima*. Madrid, Tecnos (1.ª ed., 1990).
- CORTINA, A. (2007) *Ética de la razón cordial: Educar en la ciudadanía en el siglo XXI*. Ediciones novel, Oviedo.
- DOMINGO MORATALLA, A. (2011) *Ciudadanía activa y religión: fuentes pre-políticas de la ética ciudadana*. Madrid, Ediciones Encuentro.
- FRALEIGH, W. P. (1984) *Right Actions in Sport*. Champaign, Human Kinetics publishers.
- FRALEIGH, W. P. (2003) “Fair Play in Sport: A Moral Norm System” en *Journal of the Philosophy of Sport*, vol. XXX.
- FRALEIGH, W. P. (2003) “Intentional rules violations-One more violations” en *Journal of the Philosophy of Sport*, vol. XXX.
- FRANKL, V. E. (1982) *Psicoterapia y Humanismo: ¿Tiene un sentido la vida?* FCE, Madrid (traducción de Alfredo Guera Millares).
- KANT, I. (1992) *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Madrid (traducción de Manuel García Morrente).
- MICHELAKIS, E. (1961) *Aristotle's theory of practical Principles*. Atenas, Athens Cleisiounis Press.
- PÍNDARO (1984) *Odas y fragmentos*. Gredos, Madrid (traducción de Alfonso Ortega).
- PÍNDARO. (1988) *Obra completa*. Cátedra, Madrid (traducción de Emilio Suárez de la Torre; reed, 1995, Madrid, Altaza).
- RUSSO, G. (2011) *La società della wellness: Corpi sportivi al traguardo della salute*. Milano, FrancoAngeli.
- ROBERTSON, I. (1988) *Sociologia*. Bologna, Zanichelli.
- SIMON, R. L. (1991) *Fair Play: Sport, Values & Society*. USA, Westview Press, 1991.



SIMON, R. L. (2004) *Fair Play: The ethics of Sport*. USA, WestviewPress.

SIMON, R. L. (2004) "From Ethnocentrism to Realism: Can Discourse Ethics Bridge the Gap?" en *Journal of the Philosophy of Sport*, vol. XXXI, pp. 122-141.

SIMON, R. L. (2005) "The Ethics of strategic fouling: a reply to Fraleigh" en *Journal of the Philosophy of Sport*, vol. XXXII, pp. 87-95.



